

NOVEDAD:

La verdad sobre el caso Lafarge: Ciencia, justicia y ley durante el siglo XIX, por José Ramón Bertomeu, Barcelona, El Serbal, 2015.

José Ramón Bertomeu Sánchez es investigador del Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero, de la Universitat de Valencia.



# La verdad sobre el caso Lafarge

Ciencia, justicia y ley durante el siglo XIX.

El día 8 de septiembre de 1840 una gran multitud se dirigió al cementerio de la pequeña localidad de Beyssac, en el centro de Francia, dentro del departamento de Corrèze. Seguían los pasos de un grupo de médicos que, junto con el juez de paz, se encaminaban hacia la tumba de Charles Lafarge, fallecido algunos meses antes en misteriosas circunstancias. Los doctores tomaron un gran número de muestras del cadáver y se trasladaron a Tulle, donde se encontraba el tribunal que juzgaba a Madame Lafarge, acusada de haber envenenado a su marido.

En un improvisado laboratorio, junto al palacio de justicia, comenzaron sus ensayos analíticos, que fueron seguidos por un público numeroso desde las colinas circundantes. Dentro de la sala, el olor a cadáver era insoportable, pero nadie quería perderse ni un solo detalle de las declaraciones de Clémentine Servat, la sirvienta de Madame Lafarge, que informó sobre varias compras de arsénico, supuestamente destinado a servir de veneno para ratas. También se le preguntó por los pasteles que la acusada había elaborado para su marido pocas semanas antes de su muerte.

Mientras tanto, los peritos continuaban analizando los restos del cadáver. Las muestras fueron tratadas con varios reactivos que produjeron precipitados de diversos colores. Posteriormente, otra se introdujo en un recipiente de vidrio, junto con una pequeña porción de cinc y ácido sulfúrico; se aplicaba así un nuevo método de análisis diseñado en fecha reciente por el químico británico James Marsh, colaborador de Michel Faraday en la Real Institución de Londres.

Al día siguiente, se dio lectura a las conclusiones de los análisis: ni los precipitados formados mediante reactivos ni el todavía más sensible ensayo de Marsh habían

permitido obtener indicios de la presencia de arsénico en los restos exhumados de Charles Lafarge. El silencio de la sala se rompió con los gritos de euforia del público que celebraba lo que parecía ser la definitiva exoneración de la acusada. Su letrado no pudo contener las lágrimas.

Todo había comenzado a principios de 1840, cuando Charles Lafarge comenzó a sentirse indispuerto, después de un viaje a París donde había consumido unos pasteles elaborados por su mujer. Al regresar a su casa, en la antigua abadía de Glan-dier, cerca de Beyssac, su situación no hizo más que agravarse, con vómitos cada vez más violentos y fuertes dolores de estómago. La muerte se produjo el 14 de enero de 1840 y las sospechas recayeron sobre su joven esposa. Un grupo de médicos y far-

macéuticos de la zona fueron reunidos por el juez. Tras practicar la autopsia y realizar varios análisis químicos, afirmaron que Lafarge había sucumbido a los efectos del arsénico.

Sin embargo, sus conclusiones fueron invalidadas por un desafortunado accidente: un tubo de ensayo se rompió mientras realizaban las pruebas periciales y no pudieron obtener el arsénico en estado metálico, tal y como requerían los protocolos analíticos de la época. Nuevos expertos procedentes de Limoges, la capital del departamento, volvieron a analizar los restos de Lafarge en septiembre de 1840, ahora ya mediante métodos más modernos (como el mencionado ensayo ideado por Marsh), pero no obtuvieron ningún indicio de la presencia de arsénico. Ante resultados tan contradictorios, el juez ordenó la tercera prueba pericial.



Exhumación del cadáver de Lafarge.

Procesos como el de Lafarge han dejado una gran cantidad de documentos para estudiar cuestiones como la admisibilidad de nuevas técnicas periciales, la circulación de conocimientos, prácticas y objetos entre academias, laboratorios y tribunales, las relaciones entre pruebas judiciales y pruebas científicas, las controversias entre expertos y los efectos de estas disputas en la credibilidad de las ciencias forenses. La confluencia de todos estos ingredientes explica que el debate sobre la culpabilidad de Marie Lafarge haya sobrevivido hasta nuestros días. Es probable que nunca se sepa toda la verdad sobre el caso Lafarge pero, por esta misma razón, sus protagonistas seguirán ayudando a reflexionar sobre las complejas relaciones entre la ciencia y la ley.